

Proyecto de Investigación
“La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

**Procedimiento de elaboración de reglamentos y
calidad normativa**

Universidad de Huelva
1 de julio de 2025

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES). La extraordinaria diversidad de normas que existe en nuestro Ordenamiento viene generando ciertas tensiones entre la teoría general convencionalmente aceptada y el régimen jurídico al que se someten en realidad dichas normas, particularmente por lo que se refiere a la competencia para dictarlas, su procedimiento de aprobación o los efectos de su invalidez, entre otros aspectos.

A lo largo del proyecto se analiza tanto el concepto como el régimen jurídico de la potestad reglamentaria, mediante seminarios de temática específica que, integrados en un enfoque global, van analizando ámbitos sectoriales específicos para verificar cómo viene operando en ellos la potestad reglamentaria.

En este octavo seminario se aborda el tema esencial del procedimiento de elaboración de reglamentos, permitiendo la consideración detenida de determinados trámites y, en especial, los relacionados con la participación de los interesados y de los ciudadanos en general. A ello se añade, el estudio de la calidad normativa, y de los instrumentos previstos por el ordenamiento para el análisis de impacto normativo, sea en el nivel estatal, sea en el de las Comunidades Autónomas, destacando en este sentido la reciente aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la Guía Metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN).

9:50 h. - Apertura

- Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz, co-IPs del Proyecto de Investigación.

10:00 h. - Primera sesión.

- Elementos comunes e ¿imprescindibles? del procedimiento de elaboración de reglamentos

Manuela Mora Ruiz, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva.

- La intervención de los órganos consultivos en el procedimiento de elaboración de reglamentos. Especial consideración del Consejo de Estado.

Cristóbal Rodríguez Giménez, Letrado del Consejo de Estado.

- Participación y garantías procedimentales

Manuel Fernández Salmerón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.

Moderador: Francisco Toscano Gil, Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide.

12:00 h. - Descanso

12:30 h. - Segunda sesión

- Análisis de Impacto Normativo y mejora regulatoria. Especial consideración de la evaluación del impacto sobre género.

Dolors Canals i Ametller, Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Girona, Acreditada a catedrática de Universidad.

- El procedimiento de elaboración de reglamentos en Andalucía.

Darío Canterla, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Moderador: M^a Dolores Rego Blanco, Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide.

El seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica y a los operadores jurídicos en general. Presencialmente, los integrantes del proyecto, en la Sala polivalente en edificio Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, Campus de El Carmen, Universidad de Huelva; vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará o mediante el siguiente formulario [AQUÍ](#), indicando nombre y apellido, cargo o puesto, e Institución.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, “La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos” (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.